

ACTAS DEL  
VIII CONGRESO INTERNACIONAL  
DE LA  
**ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE  
LITERATURA MEDIEVAL**

SANTANDER

22-26 de septiembre de 1999

PALACIO DE LA MAGDALENA

*Universidad Internacional*

*Menéndez Pelayo*

Al cuidado de

MARGARITA FREIXAS Y SILVIA IRISO

con la colaboración de Laura Fernández

CONSEJERÍA DE CULTURA  
DEL GOBIERNO DE CANTABRIA  
AÑO JUBILAR LEBANIEGO  
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL  
SANTANDER

•MM•

ACTAS DEL  
VIII CONGRESO INTERNACIONAL  
DE LA  
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE  
LITERATURA MEDIEVAL

SANTANDER  
PALACIO DE LA MAGALIANA  
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
41013 Santander, España

Al cuidado de  
MARGARITA BRIBAS Y SILVIA TRISO  
con la colaboración de Lucía Rodríguez

@ Asociación Hispánica de Literatura Medieval

Depósito legal: SA-734/2000

Carolina Valcárcel

*Tratamiento de textos*

Gráficas Delfos 2000, S.L.

Carretera de Cornellá, 140

08950 Esplugues de Llobregat

Impresión

# LA REINA, LOS POETAS Y EL LIMOSNERO. LA CORTE LITERARIA DE ISABEL LA CATÓLICA\*

VICENÇ BELTRAN  
Universidad de Barcelona

EN LOS CANCIONEROS del siglo XV es corriente la mención ambigua de los autores, con sólo el apellido o el título, que se convierte en un escollo ante el que parece estrellarse cualquier intento de identificación; es lo que en otro lugar he denominado «atribuciones opacas», pues parecen iluminar la personalidad del poeta sacándolo del anonimato para dejarlo en la oscuridad de un nombre inidentificable. Por desgracia, el fenómeno es frecuente en toda la lírica europea del Medioevo, y más en particular en los siglos bajomedievales; por haber tratado este extremo en otro lugar no pienso extenderme aquí en la etiología del fenómeno, aunque sí conviene destacar algunos

Esta investigación nació en el seno del proyecto PB93-758, luego renovado como PB96-1235, cuyo objeto es el estudio de las técnicas de composición de los cancioneros medievales. El primer trabajo de esta serie, «El caso de Jorge Manrique», fue publicado en *Historias y ficciones. Coloquio sobre la literatura del siglo XV*, ed. R. Beltrán, J.L. Canet y J.L. Sirera, Universidad-Departamento de Literatura Española, Valencia, 1992, pp. 167-188, el segundo fue, cronológicamente, «Typology and Genesis of the *Cancioneros*: Compiling the Materials», leído en el coloquio *Poetry at Court in Trastamaran Spain*, organizado por los profesores M. Gerli y J. Weiss en la Georgetown University, 12-13 de febrero de 1993, cuyas actas salieron con el título *Poetry at Court in Trastamaran Spain. From the «Cancionero de Baena» to the «Cancionero general»*, Medieval and Renaissance Texts & Studies, Tempe, Arizona, 1998, pp. 19-46; una nueva versión de este trabajo, completamente actualizada y muy ampliada, salió en *Estudios sobre poesía de cancionero*, Toxosontos, Noia, 1999, pp. 9-54. Luego han ido apareciendo sucesivos estudios: «Dos *Liederblätter* probablemente autógrafos de Juan del Encina y una posible atribución», *Revista de Literatura Medieval*, VII (1995), pp. 41-71; «Las grandes compilaciones y los sistemas de clasificación», *Cultura Neolatina*, LV (1995), pp. 233-265; «Juan Fernández de Híjar y los cancioneros por adición», *Romance Philology*, L (1996-1997), pp. 1-19, que fue la base de una visión de conjunto sobre la transmisión de los cancioneros leída en *Edición y anotación de textos. Congreso de Jóvenes Filólogos*, ed. C. Parrilla et alii, Universidade da Coruña, A Coruña, 1999, pp. 17-40; «Dreg de natura de Matfre Ermengaut y el cancionero de Charles de Orléans», *Romania*, CXV (1997), pp. 193-206, y el último, «Los cancioneros de autor», *Revista de Filología Española*, LXXVIII (1998), pp. 49-101. De uno de los más importantes cancioneros de autor del cuatrocientos, el de Juan del Encina, me he ocupado también en un trabajo de este título, ponencia leída en el Congreso Internacional *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999, pp. 27-54. En prensa están también «La reordenación de J y K» en *Llengua & Literatura* (parte de cuyo contenido, con el título «El cançoner J, Ms. Esp. 225 de la Bibliothèque Nationale de Paris»,

de sus aspectos. En primer lugar, está lejos de ser poco corriente; los compiladores de los cancioneros provenzales cuidaban al detalle la identificación de cada autor, para quienes fueron compuestas biografías en parte bien informadas, en parte legendarias,<sup>1</sup> y destacan, aunque menos ricas en contenido biográfico, las rúbricas del *Cancionero de Baena*, herederas de aquella tradición a través de los cancioneros galaico-portugueses.<sup>2</sup> Muy al contrario, en los cancioneros castellanos que le siguieron, encontramos a menudo poemas sin mención de autor y autores identificados con sólo un apellido: Carvajal o Carvajales podría ser un ejemplo arquetípico de estas dificultades.

ha salido ya en las *Actes del VII Congrès de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval*, I, Universitat Jaume I, Castelló, 1999, pp. 337-352) y «La reordenación de los contenidos», *Bulletin of Hispanic Studies*, en los que me ocupo de los cancioneros que han reestructurado sus contenidos para facilitar su uso, y «Anonimato y atribuciones opacas en los cancioneros», una versión del cual fue leída en el Congreso de Kalamazoo (Michigan), 6-9 de mayo de 1999. Mi primer esbozo de una teoría sobre la formación y transmisión de los cancioneros peninsulares está en prensa en la Universidad de Alcalá de Henares. Esta misma investigación (y la preparación de una magna antología de la lírica medieval) ha dado lugar a otra serie de trabajos en los que me ocupo de problemas relativos a autores y obras concretas, entre los que se han publicado o están en vías de publicación los trabajos «Poesía tradicional: ecdótica e historia literaria», en *Lírica popular/ lírica tradicional. Lecciones en homenaje a don Emilio García Gómez*, Universidad de Sevilla-Fundación Antonio Machado, Sevilla, 1998, pp. 113-135; «De la cantiga de amor a la canción cuatrocentista: protohistoria de una forma fija», en *Les formes fixes dans la poésie du Moyen-Age roman (1100-1500). Colloque international (Paris, Université de la Sorbonne-Nouvelle-Paris III-CNRS, 22-23 mai 1997)*, actas publicadas en *Atalaya*, VIII (1997), pp. 59-72; «La encrucijada de Santillana», estudio preliminar a Marqués de Santillana, *Comedieta de Ponza, sonetos, serranillas y otras obras*, ed. R. Rohland de Langbehn, Crítica, Barcelona, 1996, pp. IX-XXX; «La poesía es un arma cargada de futuro. Poética y política en el *Cancionero de Baena*», ponencia leída en el *I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena*, Baena (Córdoba), 16 a 20 de febrero de 1999, actas en prensa; «Los *Gozos de amor* de Juan Rodríguez de Padrón: edición crítica», en prensa en el homenaje a Germán Orduna, y «Alonso Enríquez», en prensa en el homenaje a Madeleine Tyssens.

<sup>1</sup> Resulta un episodio bien conocido de la crítica literaria medieval, aunque esta constatación no quita un ápice de su interés. Existen dos ediciones de las *Vidas*, hechas con distintos criterios, la de J. Boutiere y A.H. Schutz, *Biographies des troubadours. Textes provençaux des XIII<sup>e</sup> et XIV<sup>e</sup> siècles*, Privat-Didier, París-Toulouse, 1950; reimpr. facsimilar de Johnson Reprint Corporation, Nueva York-Londres, 1971 y nueva edición con traducción de los textos al francés por I.M. Cluzel, Nizet, París, 1973, otra de G. Favati, *Le biografie trovadoriche. Testi provenzali dei secoli XII e XIII*, Palmaverde, Bolonia, 1961, de la que resulta imprescindible el estudio preliminar y en torno a la autoría de Uc de Sant Cir; hay también una versión castellana de M. de Riquer, *Vidas y retratos de trovadores. Textos y miniaturas del siglo XIII*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1995. Para su valor histórico, B. Panvini, *Le biografie provenzali. Valore e attendibilità*, Olski, Florencia, 1952 y para los problemas de autoría y génesis de estos textos, resultan imprescindibles los estudios de S. Guida, reunidos en su mayor parte en *Primi approci a Uc de Saint Cir*, Soveria Mannelli-Messina, Rubbettino, 1996.

<sup>2</sup> Su estudio ha sido ocupación recurrente de los investigadores. Véase por ejemplo H.R. Lang, «Formas estróficas y términos métricos en el *Cancionero de Baena*», en *Estudios eruditos in memorial Adolfo Bonilla y San Martín*, I, Madrid, 1927, pp. 485-523; C.I. Nepaulsing, estudio preliminar a su edición de F. Imperial, *El desir de las siete virtudes y otros poemas*, Espasa-Calpe (Clásicos Castellanos, 221), Madrid, 1977, pp. XXXVI-LXVII; C. Potvin, «Les rubriques du *Cancionero de Baena*: études pour une "gaie science"», *Fifteenth Century Studies*, II (1979), pp. 173-183; luego refundido en «Illusion et pouvoir. La poétique du *Cancionero de Baena*», *Cahiers d'Études Médiévales*, IX (1989), pp. 47-61, y M. Alvar, «La "nueva maestría" y las rúbricas del *Cancionero de Baena*», en *Miscellanea di studi in onore di Aurelio Roncaglia a cinquant'anni de la sua laurea*, I, Mucchi, Módena, 1989, pp. 1-24.

des, pero basta hojear el *Cancionero general* (11CG) o el *Cancionero de la Biblioteca Británica* (LB1) para percibir la amplitud del fenómeno.

Ciertamente, este tipo de atribuciones, por su opacidad, crean gravísimos problemas; pero el inconveniente puede llegar a convertirse en ventaja y la oscuridad en luz si sabemos abordarlas desde una perspectiva conveniente. Si ambos cancioneros coinciden en este tipo de rúbricas puede deberse a dos razones; la primera, obviamente, que explicitar tanto, por mucho que nos extrañe, no interesaba demasiado a los compiladores ni a los lectores; la segunda razón puede atribuirse a una insuficiencia de las fuentes. Cuando se reúne un cancionero con obras de autores bien conocidos del compilador y de sus usuarios inmediatos bastan menciones como «Cartagena», «Guevara», «Núñez», etc. para dejar bien claro a quién pertenecen las composiciones que agrupan, pero este sistema se vuelve oscuro cuando el cancionero sale de estos círculos y, sorprendentemente, es este un aspecto que, según parece, tampoco preocupaba. Pensemos, por ejemplo, en Hernando del Castillo: operando en la corte valenciana de los condes de Oliva no habría tenido dificultades para ilustrarnos sobre la personalidad de Mosén Gazull, Pardo, Quirós o Rull; seguramente, sus señores (y quién sabe si él mismo) podían adquirir información sobre personajes de tanto relieve social como Altamira o Portocarrero, quizá también sobre Cartagena, y quién sabe si la poseían. Si su cancionero hubiera sido un manuscrito para uso interno de los Condes de Oliva y su círculo, no sorprendería que lo hubiera dejado así; sí sorprende que en una obra destinada a la publicación impresa y a una circulación por tanto más amplia no se planteara la necesidad de ilustrar sobre estos pormenores a los lectores menos informados, pero así fue. Hemos de concluir que o estos personajes se juzgaban de público conocimiento o que no interesaba tanto su personalidad como su obra. En cualquier caso, nuestros autores debían ser identificados en su propio círculo social con el mismo nombre familiar con que han pasado a los cancioneros; y si atinamos a dar con este círculo social podremos descubrir quiénes eran, pero también confirmar que éste fue el origen del arquetipo donde se les denomina de la misma manera. Este es el aspecto que ahora nos interesa.

Que estos poetas proceden en gran medida de la corte de los Reyes Católicos es una vieja intuición fácilmente demostrable. Algunos de ellos (Cartagena y Tapia, además de los más viejos Montoro y Álvarez Gato y otros, como Juan del Encina)<sup>3</sup> dedicaron alabanzas, a menudo desmedidas, a Isabel la Católica, y a su corte se vinculan algunos de los poetas mejor conocidos como Cartagena,<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Véase el trabajo de R.O. Jones, «Isabel la Católica y el amor cortés», en *Revista de Literatura*, XXI (1962), pp. 55-64.

<sup>4</sup> Véase principalmente J.B. Avallé-Arce, «Tres poetas del *Cancionero general*. I. Cartagena», en *Boletín de la Real Academia Española*, XLVII (1967), pp. 287-310; luego en sus *Temas hispánicos medievales*, Gredos, Madrid, 1974, pp. 218-315, y A.M. Rodado Ruiz, *La poesía de Pedro de Cartagena. Edición y estudio*, tesis de

Altamira<sup>5</sup> o Portocarrero;<sup>6</sup> su corte parece también haber sido el punto de confluencia de poetas al servicio de grandes señores, como Encina,<sup>7</sup> San Pedro<sup>8</sup> o Antón de Montoro,<sup>9</sup> y de su corte parece proceder el arquetipo o, al menos, los materiales que darían lugar a los cancioneros 11CG y LBI.<sup>10</sup>

No parece fácil proceder a la identificación de los autores designados por estas atribuciones opacas sin información historiográfica complementaria, como sucedió con la noticia de Gonzalo Fernández de Oviedo sobre Cartagena; sin embargo, como decíamos antes, esta opacidad se convierte en luz si conseguimos averiguar dónde había un círculo social en el que determinados personajes fueran designados de esta misma forma, lo cual, de entrada, no parece fácil: este tipo de designaciones queda muy alejada de los requisitos y hábitos de cualquier entidad administrativa, preocupada, ante todo, por la identificación minuciosa de los destinatarios de cualquier donación, asiento, nombramiento o gracia. Sorprende un tanto, en este contexto, encontrarse con una contabilidad como la contenida en *El libro del limosnero de Isabel la Católica*, compuesto por el titular de este cargo, Pedro de Toledo, primer obispo de Málaga, en los años 1486 y 1487, recientemente publicado por Eloy Benito Ruano;<sup>11</sup> desbordando ampliamente los objetivos y de

doctorado, Universidad Complutense, 1997, en vías de publicación, con una revisión cuidada del tema. La identificación fue ya propuesta por M. Menéndez Pelayo, que se apoyaba también en una propuesta anterior de Marcos Ximénez de la Espada y, todos ellos, en la identificación explícita de Gonzalo Fernández de Oviedo en sus *Batallas y Quincuagenas*, hoy publicadas por J.B. Avalle Arce, Diputación de Salamanca, Salamanca, 1989.

<sup>5</sup> Véase también J.B. Avalle-Arce, «El Vizconde de Altamira», en *Temas hispánicos medievales*, pp. 315-339.

<sup>6</sup> Sobre el que volveremos más adelante.

<sup>7</sup> En particular a través del patronazgo regio, visible en gran parte de las dedicatorias de su *Cancionero* de 1496, en la parte de su producción lírica conservada en el *Cancionero musical de Palacio* y en la presencia de las armas regias en el frontispicio de muchas de sus reimpressiones. Me ocupé de estos aspectos en mis trabajos «Los cancioneros de autor» y, sobre todo, en «Juan del Encina y los cancioneros de autor», citados en la nota 1.

<sup>8</sup> K. Whinnom, «Vida de Diego de San Pedro», en D. de San Pedro, *Obras completas*, I, Castalia (Clásicos Castalia, 54), Madrid, 1973, pp. 9-34.

<sup>9</sup> Montoro parece especialmente vinculado con los grandes señores de Andalucía. Para estos aspectos véase principalmente la edición de M. Costa, A. de Montoro, *Poesía completa*, Cleveland State University, Cleveland, 1990, con excelente anotación, o la de M. Ciceri-J. Rodríguez Puértolas, *Cancionero de Antón de Montoro*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990, que se ocupa de estos aspectos en la p. 15.

<sup>10</sup> Para las relaciones entre ambos véase principalmente C. Alvar, «LBI y otros cancioneros castellanos», en *Lyrique romane médiévale: la tradition des chansonniers. Actes du colloque de Liège*, 1989, ed. M. Tyssens, en *Bibliothèque de la Faculté de Philosophie et Lettres de l'Université de Liège*, fasc. CCLVIII (1991), pp. 469-500; V. Beltran, «Tipología y génesis de los cancioneros. El caso de Jorge Manrique», en *Historias y ficciones. Coloquio sobre la literatura del siglo XV*, pp. 167-188, especialmente pp. 177-183; M. Moreno, «Sobre la relación de LBI con 11CG y 14CG», en *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, II, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1997, pp. 1.069-1.083, y, para el origen del arquetipo, P. Botta, «Las fiestas de Zaragoza y las relaciones entre LBI y el *Cancionero de Resende*», en prensa, cuya gentil comunicación agradezco vivamente a la autora. Se trata en todos los casos de aproximaciones parciales al problema a partir del análisis de diversos sectores, pero los resultados son significativamente concurrentes.

<sup>11</sup> Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales, Madrid, 1989, con dos volúmenes que contienen, uno, la transcripción del manuscrito y otro, el facsímil. En 1996 salió una nueva edición de la transcripción, de menor formato, pero

las atribuciones de su cargo, su contabilidad es, por supuesto, «el registro de las limosnas hechas en nombre de la Reina a necesitados y pedigüenos. Aunque en buena medida lo es también del pago con cargo a los fondos administrados por el Limosnero de numerosas atenciones y gastos ajenos a su específica función como tal. Muchos de ellos, incluso, salarios de oficiales y criados del servicio regio; otros, de materiales para trabajos artísticos o suntuarios; y algunos, de objetos de carácter litúrgico».<sup>12</sup> Respecto a la impericia del piadoso obispo para los quehaceres burocráticos, baste esta perla: en su fol. 16r se puede leer un apunte tan impreciso como éste:

<sup>220</sup> A diuersas personas, a qual dos reales, qual uno, a qual cinco, segund que me parecía su pobreza; alguien debió sugerirle que así no se llevaban unas cuentas, pues al margen escribió: «Esto fue al comienzo de mi oficio, que non sabía bien la manera que auía de tener, como después, que lo escreuí todo, a quién e cómo». Esta impericia, de la que nunca se liberó debidamente, debe ser la causa de que a menudo encontremos identificaciones demasiado imprecisas como, por ejemplo,

<sup>884</sup> Di al maestro don Galaz mil mrs. que Su Alteza le mandó dar.

<sup>932</sup> Pesaron dozentas coronas que mandó fazer Su Alteza a Agostín cinco marcos e una ochaua de oro...

Sugestivo es este Galaz, que aparece otras dos veces, pero lo que nos interesa ahora subrayar es la forma familiar y coloquial de designarle a él y a «Agostín», denominaciones que en su contexto social, hemos de suponer, resultaban inequívocas, pero que resultan impropias de un libro de contabilidad.

Poco nos interesan estos nombres, aparte, quizá, del literario Galaz. Pero el lector salta cuando encuentra apuntes como los que siguen:

<sup>34</sup> En el real sobre Málaga di a Costana dos mil mrs...

<sup>38</sup> Di más en el real por mandado de Su Alteza... a Costana mil...

<sup>90</sup> Di más a su muger de Costana cinco mil mrs. que Su Alteza le mandó dar el día que partió de Córdoba para su parto. Llevógelos García de Alcántara e diógelos a ella en persona.

<sup>373</sup> Que di a Costana siete mil e quinientos mrs. por su mandado [y al margen anota: «Co stana»].

<sup>472</sup> Después desto me mandó Su Alteza dar a los siguientes que estauan fuera del memorial... A Costana... 2.000.

<sup>474</sup> Más a Costana en Santiago a la buelta del Padrón, otros dos mil... Más a Costana en Salamanca otros dos mil mrs.

<sup>769</sup> A Costana, dos mil mrs., sin otros dos mil que le auía dado, así mismo por su mandado [de la Reina].

con la misma paginación. Cuando cite los asientos daré al margen su número según lo reciben en la edición.

<sup>12</sup> E. Benito Ruano, *El libro del limosnero*, Estudio preliminar, p. 17.

No es en absoluto un privilegio de Costana, que, como puede verse, seguía a la Corte en su peregrinar, durante estos dos años, por puntos tan extremos como Andalucía, Aragón y Galicia, y cuya relación con la corte ya conocíamos;<sup>13</sup> nótese estos apuntes, no menos interesantes:

<sup>182</sup> Di a Moner, criado del Rey de Aragón, çinco mil mrs. que Su Alteza le mandó dar en Çaragoça en veinte e quatro de Dizienbre víspera de Nauidad.

<sup>120</sup> Di más para Núñez por mandado de Su Alteza, que costaron unas calças coloradas, el paño ochenta e la fechura diez, que son nouenta, más dos pares de çapatás real e medio, que montó todo çiento e treinta e seis mrs. e medio.

<sup>131</sup> Di más por una guarnición para Núñez e por unas riendas, que lo mandó Su Alteza, çinco reales e medio; por la guarnición quatro reales e medio e por las riendas uno, que son todos... 170,5.

<sup>135</sup> Di en Medinaçeli por dos pares de calças coloradas para la Latina e para otra de casa tres reales, e por unos guantes de lana para María de Robles veinte mrs., e por unos guantes de lana para Núñez veinte e çinco, que son todos çiento e treinta e ocho mrs.

En otro lugar, en la relación de los destinatarios de unas mandas de la Reina estando en Ponferrada, incluye, entre los Pajes, a «Portó Carrero», a quien corresponden 2.000 maravedís (apunte 465), y no son los únicos personajes que nos pueden interesar: por ejemplo, este apunte:

<sup>734</sup> Di a mosén Diego de Valera por mandado de Su Alteza, veinte mil mrs.

Y, por fin, quizá el asiento más sugestivo, al menos para mí:

<sup>20</sup> Reçebió más de la barjoleta de Suero e Buitrago e Guevara en Çaragoça, ochenta mil e quinientos mrs., los cuales se sacaron de la dicha barjoleta por mandado de Su Alteza, presente Guevara e Salinas, escriuano de la Cámara, e Cristóual Pardo en çinco de Dizienbre de LXXXVII.

Nótese cómo el obispo de Málaga juzga necesario aclarar que Salinas era «escriuano de la Cámara», y que «Cristóual» se apellidaba «Pardo»; nada de esto sucede con Guevara, cuyo apellido cree suficiente para su identificación.

Aun cuando guardemos todas las reservas necesarias en cuanto a la seguridad en la identificación de todos y cada uno de estos personajes, tenemos en este grupo lo que podemos considerar, con alguna excepción, la plana mayor del *Cancionero general*, con la misma denominación «opaca» que ha desesperado a los estudiosos: Guevara, Costana, Núñez y Portocarrero. Para que no queden dudas sobre el sistema identificativo, ahí está también «La Latina», que aparece de la misma manera en un total de seis apuntes y sólo tres veces como «Beatriz la Latina», nunca como Beatriz Galindo, así como Moner, cuya

<sup>13</sup> F. Rico, «Costana», en *Primera cuarentena*, El Festín de Esopo, Barcelona, 1982; pp. 117-118.

identificación no ofrece dudas. Por fin, hemos citado a Moner y Diego de Valera para dar una muestra del interés que para nosotros tienen los personajes con los que alternaba el piadoso limosnero de la reina Isabel. Esta relación viene a demostrar dos cosas; en primer lugar, que estos personajes eran miembros de la corte de los Reyes Católicos donde se les conocía por sólo el apellido, igual que en las rúbricas de los cancioneros, y que es allí donde deberemos buscarlos y, si es posible, identificarlos debidamente. En segundo lugar, que si en los cancioneros son conocidos por este sistema familiar y simplificado es porque el arquetipo del que proceden o los materiales con que fueron confeccionados proceden también de la Corte. Pero volvamos a los personajes que hoy nos ocupan, los poetas del *Cancionero general*.

Para identificarlos, deberemos dirigirnos a la documentación interna de la corte de los Reyes Católicos, publicada por A. y E.A. de la Torre: las nóminas de su personal<sup>14</sup> y las cuentas de su tesorero, Gonzalo de Baeza.<sup>15</sup> Si allí buscamos a Portocarrero, encontraremos un Juan, un Luis y un Pedro Puertocarrero, así como una «muger de Puerto-carrero». La identificación del poeta aparecía hasta hoy bastante segura; como propuse hace algunos años se trataría de Luis Fernández Puertocarrero, señor de Palma del Río, de cuyo amplísimo *curriculum vitae* durante los reinados de Enrique IV y, sobre todo, de los Reyes Católicos, se ocupó Luis de Salazar y Castro al estudiar su matrimonio con Francisca Manrique en 1473.<sup>16</sup> Se trata de una familia de origen seguramente portugués, aunque con intereses también en Galicia,<sup>17</sup> que debió emerger junto a la administración en tiempos de Alfonso X y con la que deberemos relacionar el trovador Pero Gonçalvez de Portocarreiro.<sup>18</sup> Los datos documentales derivados de su instalación en Andalucía permitieron a Diego Ortiz de Zúñiga establecer una genealogía precisa a partir del reinado de Sancho IV;<sup>19</sup> por vía matrimonial consiguieron

<sup>14</sup> *La casa de Isabel la Católica*, ed. preparada y anotada por A. de la Torre, CSIC, Madrid, 1954.

<sup>15</sup> A. de la Torre y E.A. de la Torre, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, CSIC, Madrid, 1955 y 1956. Cuando no acompañan más precisiones, es porque cito a través de su completísimo índice onomástico.

<sup>16</sup> Véase mi *La canción de amor en el otoño de la Edad Media*, PPU, Barcelona, 1988, pp. 21-22, con material procedente de mi tesis de doctorado, cuatro años anterior. Luis de Salazar y Castro se ocupaba de este personaje en su *Historia genealógica de la casa de Lara*, II, Imprenta Real, Madrid, 1696-1697, pp. 593-599; también se había ocupado de él J. Pellicer de Ossau y Tovar, *Genealogía de la noble y antigua casa de Cabeza de Vaca*, Madrid, 1652.

<sup>17</sup> Los orígenes son oscuros; los escasos datos proporcionados por los genealogistas fueron recogidos en A. González Gómez, *Moguer en la Baja Edad Media (1248-1538)*, Diputación de Huelva, Huelva, 1977, esp. pp. 41-55.

<sup>18</sup> Véase, para este período en la historia de la familia y para la producción de este personaje en concreto, el trabajo de M. Calderón Calderón, «Las cantigas de amigo de Pero Gonçalvez de Portocarreiro», en *La literatura en la época de Sancho IV*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1996, pp. 323-342.

<sup>19</sup> *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Imprenta Real, Madrid, 1795-1796; reimpr. facsimilar de Guadalquivir Ediciones, Sevilla, 1988, II, pp. 361-362. Véanse también las noticias recogidas por G. Caravaggi en «Francisco e Luis Bocanegra», recogido en G. Caravaggi, M. von Wunster, G. Mazzocchi y S. Toninelli, *Poeti cancioneriles del sec. XV*, Japadre, L'Aquila, 1986, pp. 29-88.

la herencia de los Tenorio a mediados del siglo XIV, desgajándose la familia en dos ramas, la de los señores de Moguer y la de los señores de Palma, y, a mediados del XV, otra rama de la familia recibió el condado de Medellín.<sup>20</sup> Roger Boase describió un elocuente cuadro de las relaciones familiares de este linaje con los primeros títulos de Castilla<sup>21</sup> y Gonzalo Pontón Gijón trazó una visión de conjunto de sus relaciones con los Reyes Católicos.<sup>22</sup> Destinado a dirigir la campaña de Italia junto al Gran Capitán, nuestro personaje murió poco después de desembarcar, en 1503.<sup>23</sup> Si repasamos la contabilidad regia para los años precedentes, encontraremos a «Luis Portocarrero, señor de Palma del Río», enviando tropas a la guerra en 1482,<sup>24</sup> nuevamente con esta misma denominación, «Luis Puertocarrero» como capitán de la Hermandad durante la guerra de Granada, en 1490-1491,<sup>24</sup> en 1492, con el mismo nombre, como alcaide de Álora.<sup>25</sup> «Luis Fernández Portocarrero, señor de Palma», aparece en 1485<sup>26</sup> y «Luis Fernández Portocarrero» lo vemos contribuyendo con 1.400 fanegas de trigo al sostenimiento de la guerra el año 1487.<sup>27</sup> En 1483, un «Portocarrero» a secas aparece con «gente de la Hermandad»;<sup>28</sup> «Portocarrero» a secas es llamado el personaje que participó en 1484 en la tala de Málaga<sup>29</sup> y en 1487 como componente de la «batalla real».<sup>30</sup> Estos datos no parecen ofrecer dudas: los tres son el mismo personaje. Sin embargo, aunque coincide la forma en que es conocido, despierta suspcia su identificación con el paje que emerge de las cuentas del tesorero, pues mucho antes, en 1473, aparece ya casado; el paje pudo ser su hijo y homónimo, primer conde de Palma del Río,<sup>31</sup> que habría heredado la denominación abreviada que debió usar también su padre. Según nos informa Gonzalo Fernández de Oviedo refiriéndose a la corte del heredero, el malogrado príncipe don Juan, sus pajes fueron «los hijos de los grandes

<sup>20</sup> Véanse los datos dispersos de M.C. Gerbet, *La noblesse dans le royaume de Castille. Étude sur ses structures sociales en Estrémadure de 1451 à 1516*, Publications de la Sorbonne, París, 1979, así como el cuadro genealógico del anexo, E. Cabrera Muñoz, «Beatriz Pacheco y los orígenes del condado de Medellín», en *Anuario de Estudios Medievales*, XV (1985), pp. 313-351, y A. Bernal Estévez, *Poblamiento, transformación y organización señorial del espacio extremeño (siglos XIII al XV)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1998, pp. 147-152.

<sup>21</sup> «The Identity of Two Poets: The Marquis of Astorga (1462-1505) and Puertocarrero», en *Cancionero Studies in Honour of Ian Macpherson*, Queen Mery and Westfield College, Londres, 1998, pp. 106-132.

<sup>22</sup> *La obra de Fernando de Pulgar en su contexto histórico y literario*, tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1998, pp. 295-299.

<sup>23</sup> M.A. Ladero Quesada, *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1967, p. 230.

<sup>24</sup> M.A. Ladero Quesada, *Castilla*, p. 110.

<sup>25</sup> M.A. Ladero Quesada, *Castilla*, p. 162.

<sup>26</sup> M.A. Ladero Quesada, *Castilla*, p. 252.

<sup>27</sup> M.A. Ladero Quesada, *Castilla*, p. 186.

<sup>28</sup> M.A. Ladero Quesada, *Castilla*, p. 235.

<sup>29</sup> M.A. Ladero Quesada, *Castilla*, p. 238.

<sup>30</sup> M.A. Ladero Quesada, *Castilla*, p. 264.

<sup>31</sup> De quien se ocupa también L. de Salazar y Castro, *Historia genealógica*, pp. 599-600.

e principales caualleros de aquestos rreynos»;<sup>32</sup> por otra parte, A. de la Torre, a través de la nómina de corte real, registra en tres ocasiones el paso de paje a contino, una de las categorías de privilegio.<sup>33</sup>

Estos datos podrían inducir a sospechar que el poeta no fuera el padre, sino el hijo, aunque, a primera vista, un examen de su obra no parece dar datos para una solución simple del problema; en un caso, la composición ID 782<sup>34</sup> incluye un conjunto de refranes uno de los cuales comparece también en Lucas Fernández y otro, en Carvajal, Juan Alfonso de Baena, las *Coplas de Vita Christi* de Fray Íñigo de Mendoza, Pero Fernández de Córdoba, el *Doctrinal de gentileza* del comendador Ludueña y Juan Fernández de Heredia;<sup>35</sup> escaso bagaje para resolver este problema. Por otra parte, el examen de la poesía incluida en el cancionero de Hernando del Castillo sugiere que este compilador no estaba muy al corriente de la producción de los autores más jóvenes de la corte isabelina, pues apenas incluye obras de los nacidos después de 1475, año probable del nacimiento del segundo Luis Fernández Portocarrero; pero también este dato resulta equívoco, pues la mayor parte de su obra aparece entre las adiciones de la segunda edición, en 1514. Sólo con Garci Sánchez de Badajoz, otro poeta de datación discutida, sucede otro tanto;<sup>36</sup> algún día deberá iniciarse una edición y estudio detallado de este autor, tan sugestivo por muchas razones, que intente resolver definitivamente el problema.

Más complicado resulta todavía el caso de Núñez. En las cuentas de Gonzalo de Baeza hallaremos a Alonso Núñez, platero, y otro Alonso, bachiller, junto a su hijo Gonçalo Nuñes, la criada de la Reina Catalina Núñez y su moza de cámara Nuñes,<sup>37</sup> Fernand Núñez, vecino de Alcalá, y Fernand Núñez, tesorero de la Reina, Nuñes Quesada, Ferrand Núñez, portugués y vecino de Gante, al licenciado Francisco Nuñes, a Juan Nuñes de Prado, al contino Pedro Nuñes de Guzmán, a Juan Nuñes de Portillo y a Juana

<sup>32</sup> *Libro de la cámara real del príncipe don Juan e officios de su casa e seruiçio ordinario*, ed. J.M. Escudero de la Peña, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1870, p. 18, citado también por A. de la Torre, *La casa*, pp. 10-11.

<sup>33</sup> A. de la Torre, *La casa*, p. 16.

<sup>34</sup> Incluida ya en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo, Cristóbal Kofman, Valencia, 1511, reproducción facsimilar de la Real Academia de la Lengua, Madrid, 1958, con introducción bibliográfica, índices y apéndices por A. Rodríguez Moñino, fols. CLX<sup>v</sup>-CLXIII<sup>r</sup>.

<sup>35</sup> Sigo por supuesto las referencias de B. Dutton, *El cancionero del siglo XV (c. 1360-1520)*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1990-1991, ID7.840 y 8.207. Las demás expresiones que B. Dutton interpreta como refranes no aparecen documentadas en otros poetas.

<sup>36</sup> Véanse mis observaciones al respecto en *La canción de amor*, pp. 23-24.

<sup>37</sup> Dice Gonzalo Fernández de Oviedo que «estos moços de cámara por la mañana yuan adonde estaua el que tenía la ropa e llaues dela cámara, e limpiauán las calças e borzeguies e alcorques e vestidos quel príncipe truxo el día antes, e cogido e limpio todo muy bien, lo ponían sobre una mesa, de donde aquéllas rropas e otras que allí seles dauan las lleuauan tras el camarero e yuan a vestir al Príncipe ... E en todos los tiempos del día e noche, hasta que su alteza se quería acostar, están donde su persona rreal está, eçepto si está rretraído ... e quiere estar solo, o con algún particular, o en consejo, o con la príncesa» (*Batallas*, p. 44). El camarero mayor tenía además las llaves de la cámara, y era el encargado de repartir entre los otros camareros los vestidos que el Rey (el Príncipe en este caso) les regalaba (*Batallas*, pp. 59 y 64).

Núñez Cabeça de Vaca, mujer de don Pedro de Mendoça.<sup>38</sup> Como vemos, a pesar de la luz que ha arrojado sobre las atribuciones de los cancioneros el reciente estudio de Alan D. Deyermond,<sup>39</sup> debería realizarse una cala más profunda de la obra y de los fondos documentales para intentar una identificación más fundada; a priori, y a la vista del relieve social de los personajes que llevaron este nombre en la corte de la reina Isabel, uno se inclinaría por Fernando Núñez Arnalte, tesorero regio, muerto en diciembre de 1479.<sup>40</sup>

Si, por fin, buscamos a Costana, en las *Cuentas* de Gonzalo de Baeza encontraremos a veces la misma denominación simplificada,<sup>41</sup> la misma fórmula que en el *Libro del Limosnero*, pero justificado por defectos de información: «A [en blanco] de Costana, para curarse» (30-12-1484) y «A [blanco] Serrana, e por ella a [blanco] de Costana, su marido» (15-7-1486),<sup>42</sup> luego se le identifica como «Costana, criado de su Alteza» (19-1-93),<sup>43</sup> como «comendador Costana» (10-4-98, 17-4-99, 10-12-99 y 21-6-1500)<sup>44</sup> o «comendador Costana, cantor de la capilla de su Alteza» (14-8-1501 –pago de la mensualidad del año anterior–, 10-10-1501 y 3-9-1502)<sup>45</sup> y, por fin, «comendador Francisco de Costana» (30-7-1503);<sup>46</sup> resulta curioso que más adelante se precisen datos al principio incompletos, como «Ysabel Serrana, criada de su Alteza, muger del comendador Costana» (12-1-1503).<sup>47</sup> Llegados a cierto punto aparece «María de Costana, criada de su Alteza, hija del comendador Costana»,<sup>48</sup> «Catalina Serrana, hija del comendador Costana»,<sup>49</sup> «doña Ysabel, hija de Costana»,<sup>50</sup> y, por fin «Ysabel Serrana, criada de su Alteza, muger del comendador Costana ... y María de Costana, su hija» (9-9-1504),<sup>51</sup> así como «Francisco de Costana, cantor de la capilla de su

<sup>38</sup> Véanse los dos volúmenes de las *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, fáciles de consultar gracias a los copiosos índices del editor.

<sup>39</sup> «The Poetry of Nicolás Núñez», en *The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516. Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*, Liverpool University Press, Liverpool, 1989, pp. 25-36.

<sup>40</sup> La documentación de su familia, a la muerte de su viuda María Dávila, pasó al monasterio abulense de Las Gordillas, y con el resto de los fondos de este centro ha sido publicada por C. Luis López, *Un linaje abulense en el siglo XV: doña María Dávila*, Institución Gran Duque de Alba-Diputación Provincial-Caja de Ahorros, Ávila, 1997, 4 vols. La fecha de su muerte queda explícita en el documento nº 189, las disposiciones testamentarias tomadas por su mujer, en el nº 192. Un estudio detallado de esta documentación quizá podría desvelar esta incógnita.

<sup>41</sup> A. de la Torre, *Cuentas*, II, pp. 123, 208, 338 y 376.

<sup>42</sup> A. de la Torre, *Cuentas*, I, pp. 53 y 132.

<sup>43</sup> A. de la Torre, *Cuentas*, II, p. 57.

<sup>44</sup> A. de la Torre, *Cuentas*, II, pp. 390, 411, 454 y 487.

<sup>45</sup> A. de la Torre, *Cuentas*, II, pp. 510, 537 y 571.

<sup>46</sup> A. de la Torre, *Cuentas*, II, p. 611.

<sup>47</sup> A. de la Torre, *Cuentas*, II, p. 516.

<sup>48</sup> A. de la Torre, *Cuentas*, II, pp. 539-540, y nuevamente en la p. 612.

<sup>49</sup> A. de la Torre, *Cuentas*, II, p. 572.

<sup>50</sup> A. de la Torre, *Cuentas*, II, p. 656.

<sup>51</sup> A. de la Torre, *Cuentas*, II, p. 654.

Alteza»,<sup>52</sup> prueba irrefutable de que se trata siempre del mismo personaje. Por fin, muerta ya la reina, durante la liquidación de las deudas de su Casa, figura la siguiente anotación: «Por otra cédula del Rey, fecha 8-I-1505, al comendador Francisco de Costana, los 40.000 mrs. que, por otra cédula de la Reyna, nuestra Señora, que santa Glória aya, mando al dicho thesorero que le pagase al dicho comendador Costana, difunto, para su quintación [sic] e vistuario del año pasado de 504, los cuales se dieron a Ysabel Serrana, su muger».<sup>53</sup> La misma epidemia que se llevó a Isabel la Católica —y a Guevara, entre otros muchos miembros de la corte— acabó también con nuestro comendador.

Por su parte, la nómina de la corte indica la existencia de dos Francisco de la Costana, uno que aparece entre 1488 y 1497 como mozo de la capilla, que pasó a capellán en 1502 y 1503<sup>54</sup> y otro, evidentemente más joven, que figura como paje desde su entrada en 1499 hasta 1503.<sup>55</sup> Es normal el paso de un cantor o mozo de capilla a capellán y, aunque no encuentro ningún otro que pasara de comendador a mozo o cantor de capilla, Gonzalo Fernández de Oviedo indica varios casos en que estos servidores pasaron después a los destinos más insólitos, como si esta actividad no tuviera ninguna de las connotaciones actuales.<sup>56</sup> El personaje puede identificarse con un caballero santiaguista, comendador de Biedma en 1503.<sup>57</sup> Si echamos un vistazo a su obra, veremos que ID732 contiene una cita identificada por Brian Dutton como la composición ID3.716, que aparece en el *Cancionero musical de Palacio* aunque, desgraciadamente, sin atribución;<sup>58</sup> sin embargo, su labor como músico, acreditada por su vinculación con la capilla real, podría explicar la aparición de canciones erróneamente a su nombre en el cancionero MP2, manuscrito 617 de la Biblioteca de Palacio,<sup>59</sup> aunque sus atribuciones para los textos cuatrocentistas resultan habitualmente más que sospechosas. ¿Es posible que nuestro autor, en cierto momento de su vida, hubiera optado por la consagración sacerdotal?

En cuanto a Guevara, es de identificación muy fácil; los archivos rebosan documentos a su nombre y con las claves que nos dan el limosnero y Gonzalo de Baeza, más los datos de

<sup>52</sup> A. de la Torre, *Cuentas*, II, p. 650.

<sup>53</sup> A. de la Torre, *Cuentas*, II, p. 652.

<sup>54</sup> A. de la Torre, *La casa*, pp. 31-32.

<sup>55</sup> A. de la Torre, *La casa*, p. 70.

<sup>56</sup> F. de Oviedo, *Batallas*, pp. 73-74, y nota.

<sup>57</sup> P.A. Porras Arboledas, *Los señoríos de la orden de Santiago en su provincia de Castilla durante el siglo XV*, tesis de doctorado policopiada, Universidad Complutense, Madrid, 1982, p. 668, publicada después con el título de *La orden de Santiago en el siglo XV. La provincia de Castilla*, Dykinson, Madrid, 1997.

<sup>58</sup> Fue publicada en todas las ediciones del cancionero; cito sólo la más reciente por J. González Cuenca, *Cancionero musical de Palacio*, Visor, Madrid, 1996, nº 121.

<sup>59</sup> Véase la descripción en B. Dutton, ID152, 1.955 y 1.960 (la descripción de los dos últimos ítems parece sugerir que la rúbrica explicita su condición de músico, lo que no encuentra sostén ninguno en el manuscrito), y su edición en *Cancionero de poesías varias. Manuscrito nº 617 de la Biblioteca Real de Madrid*, edición, prólogo, notas e índices de J.J. Labrador, C. Ángel Zorita y R.A. DiFranco, El Crotalón, Madrid, 1986, nº 120, 130 y 145 (donde, por supuesto, tampoco aparece ninguna indicación sobre su condición de músico).

los genealogistas, no sólo se le puede identificar, sino que podemos reconstruir con facilidad su carrera burocrática y hasta su patrimonio. La riqueza de los datos y el interés histórico, humano y literario del personaje nos obligan a dejar su estudio para otro momento. A pesar de la incertidumbre en que nos dejan todavía estos datos, creo, sin embargo, que fondos documentales como el *Libro del limosnero*, las cuentas de Gonzalo de Baeza, las nóminas de la casa real y cuantos se vayan publicando son el camino por el que deberemos transitar si aspiramos de verdad a identificar, datar y dibujar un cuadro comprensible de la historia literaria castellana. Sólo su estudio, en relación con los indicios deducibles de su propia obra, nos permitirá trazar un cuadro cuyo primer y más pintoresco esbozo hemos podido encontrar en las anotaciones del piadoso y a veces despistado obispo de Málaga.

de su vida, huérfano por la consagración sacerdotal.  
 En cuanto a Guevara, es de identificar muy fácil; los archivos reposan documentos a su nombre y con las claves que nos dan el limosnero y Gonzalo de Baeza, más los datos de la Biblioteca de Palacio,<sup>19</sup> aunque sus atribuciones para los textos cancioneristas resultan habitualmente más que sospechosas. Es posible que nuestro autor, en cierto momento de su vida, huérfano por la consagración sacerdotal.

de su vida, huérfano por la consagración sacerdotal.

de su vida, huérfano por la consagración sacerdotal.

A. de la Torre, *Cuadernos*, II, p. 620.

A. de la Torre, *Cuadernos*, II, p. 622.

A. de la Torre, *La casa*, pp. 31-32.

A. de la Torre, *La casa*, p. 70.

F. de Oviedo, *Batallas*, pp. 73-74, y nota.

P.A. Bortas Arbolada, *Los señores de la orden de Santiago en su provincia de Castilla durante el siglo XV*, tesis de doctorado inédita, Universidad Complutense, Madrid, 1982, p. 608, publicada después con el título de *La orden de Santiago en el siglo XV: La provincia de Castilla* (Dykinson, Madrid, 1987).

<sup>19</sup> Fue publicada en todas las ediciones del cancionero; cito sólo la más reciente por J. González González, *Cancionero musical de Palacio*, Visor, Madrid, 1996, n.º 121.

<sup>20</sup> Véase la descripción en B. Dutton, *UD 22*, 1.925 y 1.900 (la descripción de los dos últimos versos parece sugerir que la rímbica explicita su condición de mánica; lo primero es un mánico en un mánico), y su edición en *Cancionero de poesías varias*, Manuscrito n.º 67 de la Biblioteca Real de Madrid, edición, prólogo, notas e índices de J.L. Barbadillo, C. Ángel Cortés y R.A. Díez, *El Cancionero de la Biblioteca Real de Madrid*, 1987, t. 1, pp. 142 (donde por supuesto, tampoco aparece ninguna indicación sobre su condición de mánica).